



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00211787-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que la Directora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social eleva una propuesta para la retención y permanencia de estudiantes de las sedes CRES Villa Dolores y Deán Funes; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge del trabajo de diagnóstico y seguimiento que se realiza desde las Coordinaciones Académicas de los CRES, las Tutoras-CRES y la Coordinadora del Programa de Permanencia y Egreso de la Carrera.

Que las propuestas presentadas para posibilitar la permanencia y continuidad de los estudiantes en la Carrera.

Los argumentos esgrimidos por la Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social en esta comisión.

El dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del HCD en fecha 10 de mayo del 2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Autorizar la conformación de mesas especiales de exámenes para el mes de mayo de 2021 para estudiantes del CRES Villa Dolores y Deán Funes que adeuden hasta cuatro asignaturas para ingresar al 5° año de la carrera según lo dispuesto en la RHCD-2020-132-E-UNC-DEC#FCS.

Artículo 2°: Prorrogar inscripción para el ingreso a 5° año de la carrera en el CRES hasta principios de Junio a fines de habilitar a este grupo de estudiantes a cursar la práctica de Intervención pre-profesional en el ciclo 2021.

Artículo 3°: Habilitar la inscripción a cursada en Sede Córdoba para estudiantes de los CRES que adeudan más de 4 asignaturas en las materias de los núcleo de Intervención Profesional y del núcleo Teórico del Plan de Estudios (2004), posibilitando la permanencia en la carrera.

Artículo 4°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.